



AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

DOÑA ANABEL BURGOS JIMÉNEZ ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR. SEVILLA.

### EXPOSICIÓN DE LAS LISTAS ELECTORALES

**HAGO SABER:** Que según lo establecido en el art. 39 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, modificado por la Ley Orgánica 1/2003 de 10 de marzo, las listas del Censo Electoral cerrado a 1 de enero de 2019, que contienen todas las variaciones que han tenido los electores hasta el 28 de diciembre de 2018, permanecerán expuestas al público desde el Lunes 11 de marzo de 2019 hasta el Lunes 18 de marzo de 2019, ambos inclusive en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, de 9'00 horas a 14'00 horas.

Pueden admitirse reclamaciones al Censo en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento de 9'00 horas a 14'00 horas desde el Lunes 11 de marzo de 2019, hasta el Lunes 18 de marzo de 2019 ambos inclusive.

Asimismo, cualquier ciudadano puede presentar reclamación en la Delegación Provincial de Estadística de Sevilla, en el mismo plazo ya señalado y acompañando un certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento.

Los impresos de reclamación a las mencionadas listas, están a disposición de todo aquel que se encuentre con derecho a reclamar, debiendo venir provisto del DNI., Permiso de Conducción o Pasaporte.

Se recuerda que es ahora cuando puede hacer reclamación a dichas listas, para poder ejercer el derecho al voto en las próximas elecciones, sobre todo aquellas personas que en las últimas elecciones no pudieron votar, por no figurar en las listas o figurar con error.

**Igualmente permanecerá expuesta al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, la relación de Secciones Electorales, sus locales y las mesas correspondientes a cada una de ellas desde el próximo 11 de marzo según lo establecido en el artículo 24.2 de la LOREG.**

**El Viso del Alcor a 7 de marzo de 2019.**

**La Alcaldesa-Presidenta.**

**Anabel Burgos Jiménez**

Plaza Sacristán Guerrero, 7 – 41520 El Viso del Alcor – Sevilla – Tel. 955 740 427 – Fax 955 945 702 – N.E.L. 01411020W  
[www.elvisodelalcor.org](http://www.elvisodelalcor.org) – [ayuntamiento@elvisodelalcor.org](mailto:ayuntamiento@elvisodelalcor.org)

Código Seguro De Verificación:	LbE4hKyN343jiTE7qWvY3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Anabel Burgos Jimenez	Firmado	07/03/2019 10:57:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LbE4hKyN343jiTE7qWvY3Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LbE4hKyN343jiTE7qWvY3Q==</a>		

